



OFICIO N° 22483
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.102°/370

VALPARAÍSO, 23 de noviembre de 2022

El Diputado señor JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 8.933 de esta Corporación, de fecha 12 de julio de 2022, cuya copia se acompaña.

Hago presente a Ud. que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, de no darse pronta respuesta a este nuevo oficio, se iniciará el procedimiento administrativo ante la Contraloría General de la República, conducente a sancionar la infracción de la obligación de informar.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 30C28D55F4E7B982



SOLICITUD DE OFICIO

De: JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
H. DIPUTADO

Para: SR. NICOLÁS CATALDO ASTORGA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

Materia: **Postulación a retiro voluntario docente.**

Solicito se oficie al Subsecretario de Educación, para que otorgue respuesta a la presente solicitud de oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone.

Se ha acercado a nuestra oficina parlamentaria la Srta. Yasmín Elena Jadue Suez, cedula nacional de identidad número 6.976.386-3 quien ha ejercido como profesora por más de 20 años en el Instituto Comercial Francisco Araya Bennet en la comuna de Valparaíso, para informarnos que habiendo cumplido con los requisitos legales opto al retiro voluntario docente, sin tener a la fecha mayor información.

Por lo precedentemente expuesto, solicito a usted, tenga a bien informarnos sobre el estado actual de la postulación de la Srta. Yasmín Elena Jadue Suez y respecto de los pasos posteriores a tal tramitación.

Sin otro particular,

José Miguel Castro Bascuñán

H. Diputado

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.





OFICIO N° 8933
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.46°/370

VALPARAÍSO, 12 de julio de 2022

El Diputado señor JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de tramitación de la postulación al retiro voluntario docente presentada por la señorita Yasmín Elena Jadue Suez, quien ha ejercido como profesora por más de 20 años en el Instituto Comercial Francisco Araya Bennet en la comuna de Valparaíso.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 2798E06826D2925D



SOLICITUD DE OFICIO

De: JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
H. DIPUTADO

Para: SR. NICOLÁS CATALDO ASTORGA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

Materia: **Postulación a retiro voluntario docente.**

Solicito se oficie al Subsecretario de Educación, para que otorgue respuesta a la presente solicitud de oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone.

Se ha acercado a nuestra oficina parlamentaria la Srta. Yasmín Elena Jadue Suez, cedula nacional de identidad número 6.976.386-3 quien ha ejercido como profesora por más de 20 años en el Instituto Comercial Francisco Araya Bennet en la comuna de Valparaíso, para informarnos que habiendo cumplido con los requisitos legales opto al retiro voluntario docente, sin tener a la fecha mayor información.

Por lo precedentemente expuesto, solicito a usted, tenga a bien informarnos sobre el estado actual de la postulación de la Srta. Yasmín Elena Jadue Suez y respecto de los pasos posteriores a tal tramitación.

Sin otro particular,

José Miguel Castro Bascuñán

H. Diputado

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.

